

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 8 DE JULIO DE 2024 (BICI 15 DE JULIO), PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRUPO III NIVEL B EN LA SECCIÓN DE PROYECTOS EDITORIALES DEL SERVICIO DE GESTIÓN EDITORIAL DE LA UNED.

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la base 6.1 de la convocatoria,

ACUERDA

1. Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición **el 4 de febrero de 2025, a las 10:00 horas en la Sala Fernández Huerta de la Facultad de Educación de la UNED**, situada en la calle Juan del Rosal, n.º 14, 28040 Madrid.

El día de celebración del ejercicio los aspirantes deberán ir provistos, necesariamente, de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Madrid, a fecha de la firma electrónica.

La secretaria del Tribunal, Gema Fernández García.

